

11884

Quito, 26 de Marzo del 2015 ✓

Señor:

51248

Marco René Verdesoto Acosta /

Presente.-

Distinguido Señor Verdesoto:

Cúmpleme comunicar a usted que hoy 26 de marzo del 2015, la junta general Ordinaria y Universal de Socios de la COMPAÑÍA HOSPEDAJES YOKONAOMI CIA LTDA. Le ha designado Gerente General de la misma. Pudiendo ejercer la representación Legal y Extrajudicial de la Compañía. ✓

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 14 de abril del 2009, ante Notaria Trigésimo Séptimo Del Cantón Quito, Dr. Roberto Dueñas Mera, debidamente escrita en el registro mercantil el 5 de junio del 2009. Las Facultades asignadas a su cargo se encuentran en el Artículo Decimo Noveno de la misma. 1757

El tiempo de duración de su periodo es de tres años.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación al mismo y por mi parte, y en nombre de la compañía, me complace por tan merecida designación.

Cordialmente,



Nelson Patricio Redín González

Presidente

Exp. 162607
Registrado

20-3 AGO 2015

Yo, Marco René Verdesoto Acosta, acepto el cargo para lo que he sido designado, y me comprometo a desempeñarlo en apego a lo dispuesto en los estatutos sociales de la compañía, hoy primero de junio del 2015. ✓

Aceptado en el Distrito Metropolitano de Quito.



Marco René Verdesoto Acosta /

CI. 1710879758 ✓

TRÁMITE NÚMERO: 51248



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	35543
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11884
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

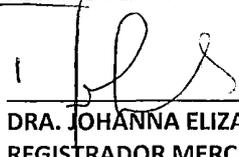
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HOSPEDAJES YOKONAOMI CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VERDESOTO ACOSTA MARCO RENE
IDENTIFICACIÓN	1710879758
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 1757 DEL: 05/06/2009 NOT. 37 DEL: 14/04/2009.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL